



ACUERDO REGISTRADO BAJO EL NRO. 465/2025

En Rawson, Capital de la Provincia de Chubut, a los 25 días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, reunidos en Acuerdo Ordinario, los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: El Expediente N° 40937/23 - T.C. caratulado: “Secretaría de Bosques S/Rendición de Cuentas SAF 68 Ejercicio 2023.-”; y,

CONSIDERANDO: Que los responsables de la Secretaría de Bosques, presentan las Rendiciones de cuentas correspondientes a la Deuda de Tesorería del Ejercicio 2023 pagada en 2024 del SAF 068 - Secretaría de Bosques.

Que con fecha 16 de Diciembre de 2025 la responsable a cargo de la Fiscalía N° 7 eleva su Informe Interno de auditoría previsto, en el Art. 33° de la Ley V - N° 71, con los papeles de trabajo que lo sustentan.

Que el Contador Fiscal informa que ha verificado las cuentas rendidas en sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental, y se expide de acuerdo a los términos del mismo Art. 33° de la Ley V - N° 71. Y así, solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas.

Por todo ello, y en los términos de la Ley V N° 71, **el TRIBUNAL DE CUENTAS ACUERDA:**

Primero: APROBAR las rendiciones de cuentas correspondientes a la Deuda de Tesorería del Ejercicio 2023 pagada en 2024, presentadas por los responsables de la Secretaría de Bosques, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de las partidas presupuestarias asignadas para el Ejercicio 2023, para la Jurisdicción 68 – SAF 068 - Secretaría de Bosques, por las Fuentes de Financiamiento 111, 352, y 503 que importa un monto de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON 99/100 (\$265.416.962,99).-

Declarándolos libres de responsabilidad.

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, a Fiscalía N° 7 y a los responsables.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHÍVESE.

Voc. En ej. de la presidencia Cr. Sergio CAMIÑA
Voc. Cra. Liliana UNDERWOOD
Voc. Dr. Martín MEZA
Voc. Cr. Pablo SAN PEDRO
Ante mí: Sec. Dra. Jimena PALACIO